



LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA (1916-1952).

Marta Sánchez de Larramendy*

Nacida la Colonia Resistencia como "...una avanzada en el desierto, fuera casi de los límites señalados a la naciente civilización argentina..."¹, en los primeros tiempos subsistía de los recursos que de otras regiones le llegaban, utilizando preferentemente el transporte fluvial.

Con el correr de los años y la llegada de corrientes inmigratorias creció la población y comenzaron a extenderse las actividades económicas tales como, la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria.

Ya a fines del siglo pasado van a aparecer los primeros establecimientos industriales, en su mayoría propiedad de extranjeros, destacándose por su significación el ingenio azucarero instalado en 1882 en "Las Palmas del Chaco Austral", empresa de Juan Hardy, y en 1888 el aserradero que Juan Rossi radica en la "La Liguria", complementado posteriormente por una fábrica de aceites vegetales.

También en esos años abrieron sus negocios en la ciudad los primeros comerciantes, entre ellos Hilario Vélez, Rodolfo Gabardini, Manuel Varela, o los hermanos Anello.

La creciente actividad económica atrajo a las entidades financieras, y así es como en 1905 el Banco de la Nación y en 1910 el Banco de Italia y Río de la Plata, inauguran sendas sucursales en Resistencia.

Para 1920 Resistencia se consolidaba como una pujante ciudad e importante polo comercial e industrial, capital de un territorio que extendía sus fronteras productivas con el asentamiento de inmigración externa e interna en colonias agrícolas.

Pero ese progreso debía ser fomentado orgánicamente a través de alguna institución que nucleara a las fuerzas del comercio y la industria, para peticionar al Estado por las obras necesarias y defender el interés de sus asociados.

Su desarrollo institucional

La prensa local insistió reiteradamente sobre la necesidad de la creación de un ente gremial "...destinado a reunirlos...", "...al comercio y a la industria...", "...unificando sus fuerzas para defensa de los intereses del gremio, superiores al interés particular de cada uno pero al propio tiempo concurrente al mejor desenvolvimiento individual"².

* Licenciada en Historia. Profesora Titular de la Cátedra Historia Argentina Independiente.

¹ "El Chaco. Album gráfico descriptivo. Buenos Aires. Compañía Impresora Argentina. 1935. p.40

² "La Voz del Chaco", 1920, julio, martes, 6, p.1



Esta prédica se intensificaba cada vez que se presentaba algún inconveniente común, como ser, aumento de tarifas de transporte, creación de un nuevo gravamen, condiciones naturales desfavorables, que motivaban el reclamo de otras agremiaciones.

Esta actitud de la prensa local es explicable, si tenemos en cuenta que los propietarios y/o directores de los periódicos de esa época eran además comerciantes. Así el caso de Emilio Rodríguez Roman director - propietario de "El Colono", Angel D'Ambra de "La Voz del Chaco" o Ildefonso Pérez de "La Estampa Chaqueña".

El sábado 17 de julio de 1920 las firmas comerciales "Cuartero", "Creo", "Rodolfo Gabardini", "Pompeo Fecchio" y "Manuel Varela", suscribían una invitación dirigida a "...todos los comerciantes e industriales de esta capital y alrededores...", para concurrir a una reunión preliminar "...a objeto de cambiar ideas y echar las bases de un organismo gremial del comercio y la industria"³. La misma era citada para el día siguiente, domingo 18 a las 15 horas.

"La Voz del Chaco" señalaba la necesidad de "una agrupación del comercio y de la industria, con carácter permanente y que tenga por objeto no solo el estudio y las gestiones de todo asunto que se relacione con el desenvolvimiento de ambas importantes ramas del organismo social, sino también el de velar por la observancia de las prácticas correctas y honradas en la explotación de sus negocios"⁴.

Muy amplia fue la respuesta dada por los comerciantes e industriales. En nombre de los iniciadores explicó los motivos de la invitación el Sr. José Cuartero y luego de largas deliberaciones dispusieron fundar una "Sociedad de Defensa Comercial e Industrial" a la que podrían adherir los industriales y comerciantes de Resistencia y del interior, y crear una comisión provisoria de siete miembros encargada de redactar los estatutos y convocar a una nueva asamblea que los discutiría y los aprobaría, y luego elegir las autoridades definitivas quedando así oficialmente constituida la institución.

Los miembros electos para la comisión provisoria fueron: Rodolfo Gabardini, José Cuartero, Manuel Varela, Jesús Alonso, Pompeo Fecchio, Antonio Anello y José Galán. Se designó además como Secretario a Angel D'Ambra.

Concluida la tarea de la redacción de los estatutos se convocó a una nueva asamblea para el 14 de setiembre, sin éxito. En lo que restaba del año 1920 se fue reiterando la invitación sin lograr el quórum necesario para constituir la agremiación.

A fines del siguiente año se conformaba la Cámara de Comercio de Corrientes, lo que motivó una nueva campaña periodística a favor de una entidad semejante en Resistencia.

Finalmente, el 26 de marzo de 1922, se realizó la asamblea constitutiva de la entidad chaqueña, en la sede de la Sociedad Rural. De acuerdo al Acta Nº 1 los presentes eran los señores Emilio Urtizberea, José Creo, Pompeo Fecchio, Eugenio Varela, Alberto Echavarría,

³ Ibidem, 1920, julio, sábado, 17, p. 1

⁴ Ibidem, 1920, julio, martes, 6, p. 1



Alfredo Guerrero, Vicente Nadal, Eliodoro Ameri, Lorenzo Goya, Santiago Pereno, Angel D'Ambra, Pascual García, Jesús T. Alvarez, Moisés Pisarello y Bruno Winter⁵.

La misma fue presidida por el señor José Creo y actuó como Secretario el señor Bruno Winter.

En primer lugar se puso a consideración de los presentes el proyecto de estatuto preparado por la Comisión Provisoria constituida en 1920, que fue aprobado, primero en general, y luego en particular.

Se procedió luego a la elección de la primera Comisión Directiva que de acuerdo con el Estatuto debía estar compuesta de once miembros titulares y cinco suplentes. El Presidente y el Tesorero, y nueve vocales eran elegidos directamente por la Asamblea. Luego la Comisión designaba de entre estos Vicepresidente, Secretario y Protesorero. También debían ser elegidos los miembros del Tribunal Arbitral y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Los primeros actos de la Comisión Directiva fueron determinar los días y periodicidad con que se reuniría y las cuotas de ingreso y mensuales para los asociados. Asimismo, se designó al Dr. Antonio Taboada como abogado de la institución y se dispuso nombrar procuradores.⁶

Según las actas de las reuniones mensuales que realizaba la Comisión Directiva, fue muy importante el numero de solicitudes de incorporación consideradas, de firmas y particulares de la ciudad y del interior.. El 12 de mayo de 1922 se dispuso la confección de carnets para entregarle a los asociados.

La Comisión Directiva realizaba sus reuniones en un local provisorio de la calle San Luis 233. (hoy José María Paz).

En marzo de 1923 fue constituida la Comisión Arbitral de Algodón y Cereales siendo sus integrantes la Compañía Industrial y Comercial del Chaco, la Compañía General de Fósforos, Antuña y Cía., Fortuny y Hardy y Bruno Winter⁷.

Los Estatutos que rigieron a la institución sufrieron sucesivas modificaciones con el fin de lograr una mayor adecuación a los tiempos que se vivían.

En mayo de 1925 una asamblea corrigió algunos errores que se habían apreciado dando lugar a la creación de una Oficina Jurídica y otra de Informes Comerciales. También modificó la denominación de Comisión Directiva sustituyéndola por Consejo Directivo.

La Oficina Jurídica debía estar integrada por asesores letrados, procuradores, escribanos y contadores, nombrados por el Consejo Directivo.

Brindó importantes beneficios a los asociados, ya que además de evacuar consultas sobre asuntos jurídicos, podía intervenir en problemas tales como convocatorias de acreedores o quiebras. Asimismo, tenía por misión estudiar y resolver todas las cuestiones que el Consejo

⁵ Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia. Acta de sesiones. N° 1, p1.

⁶ Ibidem. Acta de sesiones N° 2, pp.18 a 20

⁷ Ibidem. Acta de sesiones N° 15, p.3



Directivo le pasara para su estudio. En algunos casos también asesoró a comerciantes no asociados, a solicitud del interesado. Era consultada con mayor frecuencia sobre la legalidad de impuestos o contribuciones, o sobre las consecuencias que podían derivar de actitudes de resistencia al cobro de los mismos. Con el correr del tiempo aumentó el número de los profesionales que la integraban.

La Oficina de Informes Comerciales debía mantener una actualizada situación real de los comerciantes, a fin de poder responder a las distintas instituciones que requirieran información de esa índole. Los asociados de la Cámara debían dar cuenta en ella de los clientes morosos o no recomendables, para su difusión entre los comerciantes. Disponía de un fichero que era regularmente actualizado por información reservada de comerciantes y proveedores.

El 25 de octubre de 1925 en una asamblea reunida al efecto, se creó la Cámara Gremial Algodonera. Estaba sujeta a los fines sociales y a la organización administrativa de la Cámara de Comercio y era presidida por el Presidente de esta institución. Debía estar constituida por igual número de exportadores, hilanderos, desmotadores y agricultores de Chaco y Corrientes, y un técnico, que sería contratado en Liverpool. Entendía en los negocios de compraventa de fibra de algodón, en la clasificación y muestreo del textil y en cualquier dificultad que se presentara en esta actividad. En caso de diferencias enojosas de las partes, contaba con un Tribunal Arbitral que actuaba de amigable componedor, procediendo de acuerdo a la ley que regía en la materia.

Estas funciones habían sido atendidas anteriormente por la Cámara, que ya en una reunión del Consejo Directivo, del 19 de setiembre de 1924, creó con técnicos en la materia una Comisión del Algodón, para que asesorara a la Institución sobre los problemas que se presentaran, y en abril del año siguiente encargó a otra comisión la redacción de un proyecto de reglamento para la comercialización y arbitraje del textil en el Territorio.

Dependiente de la Cámara se creó la Junta Algodonera de Trabajo, para atender los pedidos de braceros y su distribución en las colonias algodonerías. Intentó solucionar este difícil problema en la época de la cosecha, como así también gestionar la obtención del mejor costo de pasajes para los mismos. Estaba constituida por el jefe de Policía del Territorio, Jefe de la defensa Agrícola, los inspectores de los ferrocarriles Central Norte y Santa Fe, Jefe de la Sección Economía del Algodón y por el Agrónomo Regional⁸.

Los distintos sectores de la producción algodonera, productores, cooperativas agrícolas y desmotadores, recurrían a la Cámara para que por intermedio de sus oficinas gestionara medidas que podían favorecerlos en estos problemas.

En 1926 a propuesta del apoderado de la Cámara en Buenos Aires, Sr. Juan S. Mc. Lean, se realizó una nueva reforma estatutaria referida a las condiciones necesarias para la obtención de la personería jurídica y para delegar atribuciones en el Consejo Directivo a fin de la adquisición de un inmueble.

⁸ Ibidem, Actas de sesiones Nros 40 a 57.



En 1934 se introdujeron modificaciones con el fin de "propender a la constitución de secciones gremiales". Se aumentaban las atribuciones del Consejo Directivo con el fin de "comprar y vender bienes" ad referendum de la asamblea, autorizándose al Presidente y Vice a firmar las escrituras de propiedad. Se modificaba el beneficiario de los bienes de la Cámara en caso de disolución. En los anteriores estatutos eran el Hospital Regional y la Biblioteca Bernardino Rivadavia, sustituyéndose el primero por las Damas de Beneficencia de Resistencia. Estas modificaciones fueron aprobadas por el gobierno nacional.

En el mismo año se crea la Sección Maderas con la finalidad de atender los problemas que se le planteaban a industriales y comerciantes forestales. En los primeros meses de 1932 se había constituido en Resistencia la Cámara de los Agentes de Comercio y la Industria de Maderas. En la reunión del Consejo Directivo del 21 de abril se propuso intercambiar colaboración con esta institución, pero se comprobó que los fines de ambas eran encontrados. Dos años después, el 10 de agosto de 1934, la Cámara de Maderas del Chaco pidió su incorporación a la Cámara de Comercio, "...con su activo y pasivo", quedando a estudio del Consejo Directivo. Por su parte los madereros designaron a los señores Hortensio Quijano, Mauricio B. Corea, Vicente C. Caraza y Mauricio Feldman como sus representantes para concretar dicha incorporación.

El sábado 15 de setiembre de 1934 se realizó la reunión en la que se dispuso que la Cámara de Maderas se incorporara a la Cámara de Comercio⁹. Esta última había gestionado anteriormente medidas solicitadas por los fabricantes de tanino, exportadores de rollizos y obrajeros, referidas al alto costo de los rollizos, la imposición de aranceles nacionales o el acaparamiento de materia prima por parte de empresas multinacionales, realizando reuniones con los distintos sectores a fin de conciliar intereses que pudieran resultar incompatibles. Su accionar se centró con marcado interés en obtener la modificación del sistema de licitación para la explotación forestal en campos fiscales, y en la armonización de los intereses de fabricantes y obrajeros en beneficio de ambos.

Otros gremios productivos solicitaron su incorporación a la Cámara, por ejemplo en 1935 el Centro de Patronos Panaderos, o en 1949 la Asociación Chaqueña de Aserraderos y Afines

El Estatuto volvió a ser modificado en 1935 por una orden de la Inspección de Justicia. En 1946 y en 1949 se intentaron nuevas modificaciones que se frustraron al no poder reunir una asamblea con quórum. (30 % de asistencia de socios).

En 1950 se elevó un proyecto preparado por el Dr. Marcelino Sánchez para modernizarlos, que fue aprobado recién en 1952 por la Inspección de Justicia de la Nación, quién de oficio "cambió el nombre de la institución por Cámara de Comercio e Industria de

⁹ Ibidem, Actas de sesiones, agosto y setiembre de 1934.



Presidente Perón", reforma que fue ratificada en la asamblea general ordinaria del 23 de noviembre de se año¹⁰.

Con posterioridad a la revolución de 1955 que depuso al gobierno peronista, la Cámara volvió a su denominación anterior.

Labor gremial

Uno de los primeros actos de la Cámara, el 21 de julio de 1922, fue disponer la aparición de un "Boletín Mensual", dando cumplimiento así a uno de los objetivos enunciados en el Estatuto. Se invitó a los comerciantes e industriales a publicitar en el mismo, a fin de sufragar con ello el costo de su impresión, y se fijó también el costo de la suscripción para quienes no fueran asociados.

Su primera tirada se realizó en la segunda quincena del mes de agosto, y fue de trescientos ejemplares que se distribuyeron gratuitamente entre los asociados.

"El Boletín de la Cámara de Comercio e Industria del Chaco", así era su denominación, era impreso en el establecimiento de Juan Moro y tenía formato de revista, con tapa de cartulina, variable número de páginas, algunas de ellas en papel ilustración, con reproducciones fotográficas.

Era una revista "...comercial, industrial y financiera..." con información general para los asociados que habitualmente contenía la nómina de autoridades de la entidad, una lista de asociados, estado de las obras de las rutas nacionales, informes sobre distintas cooperativas algodoneras, entrevistas con autoridades locales, y artículos de colaboración de asociados o de técnicos sobre temas de interés general para la zona¹¹.

En 1923 en una reunión de Consejo Directivo se autorizó al Presidente a designar delegados en el interior del territorio, a fin de obtener mayor contacto con los asociados que no residían en Resistencia. Esta designación por lo general recayó en un asociado con residencia en el lugar.

Desde el comienzo de su actuación institucional su gestión gremial estuvo orientada a la defensa concreta de los intereses de sus asociados.

En reiteradas oportunidades y frente a lo que consideraba una exacción fiscal abusiva por parte de Municipios y Gobierno Nacional, realizó ingentes esfuerzos para obtener reducción o supresión de impuestos que afectaban el desenvolvimiento de las actividades productivas del comercio y la industria, o bien la unificación de impuestos y patentes.

¹⁰ "El Chaco", revista bimestral. Órgano de la Federación Económica del Chaco, N° 7, 1952, p.8

¹¹ Marta Sánchez de Larramendy, "El periodismo de Resistencia en la etapa territorial", Universidad Nacional del Nordeste, 1991, p.18



En circunstancias se convirtió en adalid del reclamo para que las empresas ferroviarias y de transporte fluvial disminuyan el costo de fletes y las tarifas de descarga, favoreciendo así el transporte de la producción básica del Territorio.

Haciéndose cargo de que un funcionamiento apropiado en la comercialización de productos tales como algodón, maní y tártago requería de mecanismos transparentes, abogó por su cotización oficial para que sirviera de guía al productor.

Preocupada por el mejoramiento de las actividades comerciales y la calidad de los productos que llegaban a los consumidores, realizó incesantes gestiones ante los poderes públicos, obteniendo resultados satisfactorios como el acuerdo logrado en 1925 entre las Municipalidades de Resistencia y Saénz Peña con los expendedores de bebidas a fin de establecer un impuesto para el mantenimiento de una oficina química.

La Cámara de Comercio asumió en distintas oportunidades la representación del Gobierno del Territorio del Chaco en eventos organizados dentro y fuera de nuestro país.

Así es como, en setiembre de 1926 a través de la persona de su Presidente Don Gaspar De Nicola, participó en el Congreso Italo - Argentino realizado en Italia y en 1927 del Congreso del Comercio y la Industria realizado en Córdoba.

Fue importante también su presencia en la Tercera Conferencia Económica Nacional organizada por la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, que se realizó en julio de 1928.

Participaba en congresos regionales, tales como el Congreso Económico Regional organizado en 1933 por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Corrientes y el Congreso Económico realizado por la Provincia de Corrientes en 1936, que contó con representantes de Chaco, Entre Ríos y Misiones.

La asistencia crediticia a la producción constituía una preocupación fundamental.

Fueron muchos los pedidos realizados ante autoridades y funcionarios del Banco de la Nación Argentina y el Banco de Italia y Río de la Plata, a efectos de que no se restrinjan los créditos al comercio y a la industria, y para que el sector agrícola, cuente con los recursos necesarios para financiar el proceso de siembra y recolección.

Con frecuencia se solicitaban horarios de atención al público diferentes a los que regían en el orden nacional, ajustados a las características del clima de la región, y la creación de Sucursales en pueblos del Territorio.

Colaboró con el Estado para una adecuada implementación de leyes y disposiciones vinculadas a la actividad comercial e industrial.

Por ejemplo, ante la supresión en 1949 por parte de la Secretaría de Transporte del Aviso de Llegada de mercaderías a los respectivos consignatarios, la Cámara obtuvo permiso para que un empleado de la misma registrara y avisara a los comerciantes los envíos recibidos.

Tuvo también a su cargo la difusión en todo el Territorio de la aplicación de la Ley 11.544 referida a la jornada de ocho horas de trabajo.



Debido a la significación que tenía el sector agropecuario y forestal en la economía chaqueña, las frecuentes crisis económicas que padecía por cuestiones de mercado o por las coyunturas climáticas desfavorables, impactaban negativamente en el comercio y la industria.

La Cámara adoptó como mecánica fundamental para estas instancias, reunir asambleas extraordinarias donde los socios exponían sus necesidades, aspiraciones y propuestas, que luego eran transmitidas a los poderes públicos. En algunas oportunidades asistían a estas reuniones o asambleas, las autoridades locales, que luego si lo creían oportuno transmitían los petitorios ante el gobierno nacional.

Estas asambleas en otros casos se realizaban en el momento en que se encontraba en Resistencia algún funcionario del Superior Gobierno, o si el Gobernador solicitaba la opinión de la institución sobre las medidas necesarias ante la crítica situación.

Las medidas reclamadas se referían generalmente a dos aspectos, uno circunstancial o coyuntural referido al sector o sectores que padecían las crisis, y el otro referido a necesidades permanentes del entonces Territorio, tales como construcción o reparación de caminos o puentes, mejora de instalaciones de las estaciones ferroviarias, condiciones de la comercialización de productos del Territorio (maderas y algodón), trabajos en el puerto y su zona de influencia, obras sanitarias, acaparamiento de tierras fiscales, construcción de escuelas en el interior, mejora de la calidad de los cultivos y la producción, etc.

Participación en la unificación gremial de los empresarios

Sobre la base de centros, ligas, cámaras, uniones locales de la Provincia de Buenos Aires y de otras provincias se creó en 1916 la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP), que en 1925 invitó a incorporarse a la Cámara del Chaco.

En 1933 se invita a una reunión a realizarse en Buenos Aires "...a los representantes de entidades gremiales de todo el país para el día 24 de abril", para recibir el informe de una Junta Ejecutiva Central que en una reunión del 28 de diciembre de 1932 "...había dispuesto resistir...los impuestos a las transacciones y réditos comerciales...por complejos, gravosos, y extemporáneos...y la constitución de una Confederación del Comercio y la Industria"¹².

Asistieron en representación de la Cámara chaqueña Manuel Fontecha Morales y Domingo Rossi de Fazio¹³. A su regreso informaron que la reunión contó con 314 delegados de todo el país habiéndose propuesto que además de las medidas referidas a los impuestos se debía facultar a la Junta Ejecutiva para estudiar distintos proyectos de constitución de una Confederación Nacional¹⁴.

¹² Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, Actas de Consejo Directivo N° 3, pp 59-61

¹³ Ibidem, pp. 59-61

¹⁴ Ibidem, pp. 61-63



Como consecuencia de esta iniciativa, el 29 de agosto de 1934 se constituyó en Buenos Aires la Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio y la Industria, que nucleaba 290 instituciones de todo el país. Cada institución aportaba una cuota mensual proporcional al número de socios. Fue designado representante del Chaco el señor Gregorio Licca¹⁵.

En la década siguiente, surge la Asociación Argentina de la Producción, de la Industria y del Comercio (AAPIC) y posteriormente la Confederación Económica Argentina (CEA), pero en ambos casos no lograron el apoyo mayoritario de las entidades representativas del quehacer comercial.

El 16 de diciembre de 1948 se reunieron en Tucumán representantes de las Provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja, los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa y la anfitriona, para constituir la Federación Económica del Norte Argentino (FENA), cuya Junta Ejecutiva quedó formada por representantes de las entidades de los miembros fundadores. Al año siguiente se aprobaron los estatutos y se dispuso que delegaciones de la misma visitaran los centros comerciales e industriales "...para invitar a constituir Federaciones por Zonas...para luego formar la Confederación Económica Nacional"¹⁶.

A la Cámara de Comercio e Industria del Chaco se le encomendó constituir la Federación Regional Chaco, debiendo interesar a Corrientes y Misiones para que se organizaran.

Los dos representantes chaqueños Camilo J. Matta y Pedro Chamorro obtuvieron que la próxima reunión del Consejo Superior se realizara en Resistencia, coincidiendo con la Fiesta Nacional del Algodón a realizarse en setiembre de 1949.

El 22 de febrero de ese año se constituyó la Federación del Chaco integrada por la Cámara de Comercio e Industria de Resistencia, la Cámara Regional Comercial Agrícola e Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña y la Cámara de Comercio e Industria de Villa Angela¹⁷.

Del 22 al 27 de mayo de 1950 se realizó el Segundo Congreso Económico del Norte Argentino en Catamarca con la asistencia de más de 150 congresales de seis provincias y dos territorios, expresándose el propósito de constituir un organismo de carácter nacional.

El Chaco fue representado por la Cámara de Resistencia y la de Presidencia Roque Sáenz Peña.

El tema fue nuevamente considerado en setiembre de ese año en Jujuy, donde se designó una comisión provisoria que invitó a todas las entidades económicas del país a un congreso o asamblea a realizarse en Mendoza el 14 y 15 de noviembre.

¹⁵ Ibidem, pp .94-97

¹⁶ "El Chaco Comercial e Industrial", Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, N° 297 p.p. 59-61

¹⁷ Ibidem, N° 295, pp. 13-14.



Allí surgió la Confederación Argentina de la Producción Industria y Comercio "...cuyo fin superior era el progreso del país en todos sus aspectos y el cada día mayor bienestar social y económico del pueblo...histórica asamblea en las que las entidades agremiadoras económicas de todos los puntos del país asistentes al acto....expresaron su anhelo de contribuir a la obra de engrandecimiento y potencialidad progresiva de la Patria"¹⁸.

En abril de ese año la delegación argentina de la CAPIC que concurrió al Congreso Mundial de Cámaras de Comercio realizado en Roma contó con la presencia del representante chaqueño señor Angel Leira.

La Federación del Chaco amplió su influencia y el 10 de junio de 1951 en una reunión en Sáenz Peña se unieron ocho centros comerciales e industriales en la ya Provincia Presidente Perón, agregándose a las mencionadas (Villa Angela, Sáenz Peña y Resistencia) la Cámara de Comercio e Industria de Charata, el Centro de Comercio e Industria de El Zapallar, Asociación de Comercio e Industria de Las Breñas, Centro de Comercio e Industria de Villa Berthet y Centro de Comercio de Corzuela, quedando así constituida la Federación Económica del Chaco¹⁹.

Sede social

Las primeras reuniones de sus autoridades se realizaban en un local provisorio de la calle San Luis 233 (hoy José María Paz). En 1924 se alquiló un local compartiéndolo con la Sociedad Rural en la Avenida Sarmiento.

El 8 de mayo de 1925 analizaron la posibilidad de alquilar o adquirir un nuevo local, para lo cual debieron modificar los estatutos.

La idea del edificio propio fue ganando adeptos y en 1930 se solicitó un préstamo al Banco Hipotecario para la construcción del edificio, ya que habían reunido fondos suficientes para la adquisición del terreno²⁰.

Se autorizó al Presidente a ofrecer \$ 10.000 para adquirir un terreno en subasta pública, operación que no se concretó.

En mayo de 1932 se alquiló un local en Güemes 216.

En 1934, en remate público realizado el 19 de abril por el Banco Hipotecario Nacional, se compró un local de 900 metros cuadrados en la calle Bartolomé Mitre 159, entre Santa Fe y Buenos Aires (hoy Marcelo T. De Alvear), por la suma de \$ 13.700.

La Cámara debió convocar a asamblea extraordinaria, que se realizó el 23 de setiembre, a los efectos de modificar los estatutos por exigencia de la carta orgánica del Banco.

¹⁸ Cámara de Comercio..., actas asambleas, N° 1, pp. 278-79

¹⁹ "El Chaco...", op.cit, año 1 N° 1, p.8

²⁰ Cámara de Comercio..., actas, op.cit. N°2, p.268



Recibida la propiedad se comprobó que para su remodelación se necesitaba invertir \$ 6.000, que la institución no tenía, por lo que se transfirió el boleto de compra a Luis D'Ambra, informándose esta decisión a la asamblea ordinaria de 1935.

Posteriormente se recibieron ofertas de terrenos que no fueron aceptadas.

Nuevamente, en la asamblea del 8 de mayo de 1938 el Consejo Directivo fue autorizado a adquirir un terreno y contraer un préstamo para la construcción de la sede social en la calle Rawson entre Edison (hoy Arturo Illia) y Juan B. Justo, al lado del Banco de Italia.

El costo era de \$ 45 el metro cuadrado debiendo entregar \$ 10.000 a la firma del boleto y el resto con facilidades más un 5 % de interés anual bajo garantía hipotecaria.

El boleto sería firmado el 31 de agosto para contar con los fondos que se esperaban reunir en la segunda Gran Feria Exposición del Chaco. A su vez, el Presidente fue autorizado a contraer un préstamo hipotecario bancario para la construcción del edificio que se haría por licitación pública de proyectos²¹.

Estas medidas no pudieron ser concretadas, proponiéndose a la asamblea ordinaria de 1943 la venta del terreno y la compra de otro de menor valor a fin de financiar la edificación con la diferencia que se obtuviera en la venta.

Por el terreno propiedad de la Cámara se tenía una oferta de \$ 38.500 y por un terreno en Julio A. Roca entre Vedia y Necochea solicitaban \$ 20.493. De concretarse la operación se podía obtener una diferencia de \$ 18.000.

Había otra oferta de terreno con edificio en santa María de Oro 43 al 51 de \$ 32.000, con lo cual quedaría un saldo de \$ 6500 a favor de la Cámara²².

La asamblea autorizó al Consejo Directivo a elegir entre ambas alternativas, aquella que considerara más conveniente. Por distintas circunstancias no pudo concretarse ninguna operación.

Cinco años después se reunió una asamblea extraordinaria para aprobar la construcción de la sede social en el terreno que se poseía "en la Avenida 9 de Julio entre Sáenz Peña y H.L. Piñero".(hoy José María Paz)²³.

El problema de fondo es que no se contaba con recursos. El local que se poseía era muy pequeño, la idea era una construcción de dos o tres plantas, una dedicada a la Cámara y otra para obtener renta a fin de solventar el préstamo que se podría obtener del Banco Hipotecario.

La asamblea autorizó al Consejo Directivo a contratar en forma privada o por licitación pública eligiendo el proyecto que considere más conveniente, a ordenar la ejecución de la obra

²¹ Ibidem, N° 1, pp.160-167

²² Ibidem, N° 1, pp.195-203

²³ Ibidem, N° 1, p.236



firmando los contratos que fuesen necesarios, y a contraer préstamos hasta \$ 1.000.000 para financiar la construcción²⁴.

La Cámara realiza una gestión ante las autoridades nacionales con el fin de obtener un subsidio para la construcción del edificio, como consecuencia de la cual, en el presupuesto nacional de 1949 se incluyó en la partida de obras públicas para los territorios del Chaco y Formosa una partida de \$ 300.000. Asimismo, solicita un importante crédito al Banco Hipotecario Nacional con el mismo fin²⁵.

En la asamblea del 26 de noviembre de 1950 se presentó el anteproyecto del Arquitecto René Beveraggi que incluía la posibilidad de varios locales destinados para escritorios privados de los asociados, una planta baja con una sala de actos "que a su vez se utilizaría para museo, exposición de productos de la región, sala de reunión del Consejo Directivo, salas destinadas a las comisiones gremiales, Presidencia, Secretaría, Gerencia y oficinas auxiliares, biblioteca y aulas con pequeños talleres anexos para la enseñanza y capacitación de las industrias textil y de la madera". También se proyectaban pisos superiores que serían destinados "para realizar en ellos las transacciones de algodón, maderas y otros productos regionales...también remates de inmuebles, venta de valores, etc., transformándose en una bolsa de comercio.....dentro de varios años"²⁶.

El directorio del Banco Hipotecario en 1952 denegó el crédito solicitado desde varios años atrás, por lo que la asamblea de ese año decidió proseguir trabajando para lograr otra forma de financiación.

En ese momento el local social de la Cámara se encontraba en la calle 26 de julio 113 (actual J.D.Perón), donde también tenía su sede la Federación Económica del Chaco²⁷.

Participación en la problemática de la comunidad territorialiana

La Cámara participó activamente en la problemática de la ciudad y el Territorio, ya sea solicitando a las autoridades nacionales y locales medidas tendientes al progreso y la seguridad, o bien involucrándose directamente en eventos que promovían el desenvolvimiento de sus actividades económicas.

En 1920 la Federación de Sociedades Agrícolas y Ganaderas del Chaco había organizado el primer concurso algodonero con resonante éxito.

²⁴ Ibidem, N° 1, p.267

²⁵ "El Chaco Comercial e Industrial...", op.cit, N° 296, pp.45-46

²⁶ "El Chaco...", órgano de la Federación Económica del Chaco, N° 8, p.29

²⁷ Ibidem, N° 7, p.1-8



En 1924, la Cámara resolvió organizar el Segundo Concurso Algodonero, a cuyo efecto constituyó una comisión interna integrada por los señores Gaspar De Nicola, E. Delovo y Gregorio Licca.

Esta comisión denominada Comisión Organizadora del Concurso Algodonero 1923-24, realizó sesiones especiales en las que se prepararon las bases y reglamentos del concurso, se designó el jurado y se establecieron los premios.

La Cámara financió este evento destinando a tal fin mil pesos. Podía participar cualquier agricultor del país, la inscripción se debía realizar por carta enviando nombre y dirección del productor y de la chacra. Antes de la fecha del cierre de la inscripción (1° al 15 de junio), se debía presentar un kilogramo de algodón con semilla, un cuarto kilogramo de algodón desmotado, de 25 a 50 cápsulas maduras para cada calidad de algodón que se presentase, un kilogramo de semilla, cantidad de algodón cosechado, rinde aproximado por hectárea de cada variedad, y toda observación que se crea necesaria.

El jurado podía revisar las chacras, constatar la información y requerir métodos de cultivo²⁸.

Los premios eran diez medallas de plata dorada, diez de plata, diez de cobre y cien diplomas, provistos por la Cámara o por donaciones de particulares y/o instituciones del medio o nacionales

El concurso se llevó a cabo en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Se inauguró el día 9 de julio de 1924 y contó con la asistencia del Gobernador Fernando Centeno, distintas autoridades del Territorio y funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación²⁹.

Participaron cuarenta colonos productores del Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Misiones, Salta y Formosa. Las muestras presentadas fueron de óptima calidad, tomadas como tipos modelos por la Sociedad Rural Argentina que las solicitó para un nuevo concurso que se organizaba en Buenos Aires.

El jurado estuvo constituido por el Dr. N.E. Winter, el Sr. N. Brown y el Sr. Pedro Phoff, y como suplente el Dr. Ernesto L. Tuff. El evento dio prestigio a la institución organizadora y al Territorio del Chaco³⁰.

La Cámara de Comercio fue invitada a participar en el Segundo Congreso de la Industria Argentina, que se realizó en Buenos Aires en 1925.

En el transcurso de la deliberaciones, el Dr. De Nicola fundamentado en la importancia adquirida por el Chaco como productora de algodón, propuso la realización de un Congreso Algodonero Nacional en Resistencia en marzo de 1926.

Los industriales dispusieron propiciarlo, encargando a la Cámara chaqueña su *organización*.

²⁸ Cámara de Comercio, Industria y Producción, op.cit., actas t.1, pp.73-75

²⁹ Ibidem, t.1, p.222-28

³⁰ Ibidem, op.cit., t.1, pp.222 -28



En reunión del Consejo Directivo del 15 de diciembre de 1925 se creó una Comisión Organizadora compuesta por los señores Gaspar De Nicola, Gregorio Licca, Eugenio Varela y Antonio Canela, invitándose a participar de la misma a todos los asociados³¹.

Asimismo, contando con el auspicio del gobierno nacional, se creó una Comisión Honoraria compuesta por los "Ministros de Agricultura, Obras Públicas, y Hacienda de la Nación, los Gobernadores de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, los Presidentes de la Unión Industrial Argentina, de los directorios de los bancos de la Nación, de Italia, e Hipotecario Nacional, de la Compañía General de Fósforos, de Quebrachales Fusionados y Argentina de Alpargatas, de la Comisión de Fomento y Defensa de los intereses del Chaco, Asociación Comercial de Corrientes, Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, Presidente de la Compañía de Ferrocarriles Santa Fe, Administrador General de Ferrocarriles del Estado, Director de Tierras y Colonias y Directores de las compañías exportadoras de algodón Luis Dreyfus, Bunge y Born Limitada, la Belga Comercialle, Comero y D. J. Casterán."

Se dispuso denominarlo Primer Congreso Algodonero Argentino.

Se inauguró el 11 de abril de 1926 en el local del que fue Teatro Coliseo. Asistieron cuatro delegaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación, una del Ministerio de Obras Públicas, dos de los Ferrocarriles del Estado, una del Departamento Nacional del Trabajo, una del Instituto Geográfico Argentino, el Ingeniero Guillermo T. Bertoni Director de Agricultura y Defensa Agrícola del Paraguay, delegaciones del gobierno y de la Facultad de Ganadería e Industrias Afines de Corrientes, delegaciones del Gobierno de Catamarca, de Salta, de Santiago del Estero, de Misiones, Formosa y delegaciones del Chaco³².

Los congresales deliberaron durante una semana, al cabo de la cual concluyeron con varias recomendaciones y propuestas entre las que se destacan, el fomento de industrias derivadas del algodón, especialmente el aceite, la adopción de la reglamentación internacional para combatir las plagas del algodón y el otorgamiento de premios estímulo a los mejores métodos y procedimientos que se propusieran para ello, el establecimiento en Santiago del Estero de una estación algodонера y la creación de una Oficina Algodonera del Trabajo.

Se abordó también el problema vial del Chaco, proponiéndose un proyecto de solución progresivo. Se consideró la situación de las condiciones de vida del indio, proponiendo su utilización "en los trabajos con medidas prácticas y eficaces, aunque a veces enérgicas, ...defendiéndolo del alcohol,...para salvarlo de la destrucción de la raza e integrándolo a la vida civilizada"³³.

³¹ Archivo Histórico de la Provincia del Chaco, la Producción, el Comercio, la Industria, años 1900 - 1930, documentos varios, N° 1.

³² Ibidem.

³³ "La Voz del Chaco", Op.cit., abril de 1926, p.1



En 1927 se solicitó ante el Administrador General de Ferrocarriles del Estado y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la traza y construcción de un ramal del Ferrocarril Santa Fe que partiera desde General Obligado.

La Sociedad Rural del Chaco, entidad representativa de los sectores productivos agrícolas y ganaderos nacida en 1919, había intentado organizar remates ferias y exposiciones que fracasaron por falta de concurrencia de interesados.

En 1928 resuelve hacer una nueva experiencia y organiza una Feria Exposición para lo cual solicita la colaboración de la Cámara de Comercio, desarrollándose entre el 18 y 21 de noviembre con señalado éxito.

A partir de este evento se realizaron sucesivas muestras a las que se dio la denominación de Feria Exposición o Feria Exposición Ganadera, Agrícola, de Granja e Industria. La entidad organizadora era siempre la Sociedad Rural pero la Cámara prestaba su aporte.

Colaboró además con otras organizaciones rurales otorgando premios para los concursos. Así en 1927 con la Primera Exposición de Fomento de Granja del Chaco y en 1929 con el Concurso Exposición de Algodones y Maíces de Formosa.

En 1929 gestionó junto a la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa, la instalación de un servicio aéreo Resistencia - Roca - Formosa, proyectado por la Dirección Civil de Aeronáutica.

En 1931 ante la visita del Ministro de Obras Públicas al Chaco el Consejo Directivo dispuso presentar un petitorio de reconstrucción del pueblo de Puerto Bernejo y obras de defensa para los desmoronamientos que provocaba el río, a pedido de los pobladores de esa localidad.

En el mismo año, ante la aguda crisis económica se solicitó también que la designación de maestros y profesores en las escuelas del Chaco, recayera en profesionales que residieran en el mismo territorio.

En 1932 y 33 se solicitó ante el Ministerio de Agricultura de la Nación el desalojo de las tierras fiscales que acaparaba el "Dr. Zoilo Cantoni y sus parientes" entre Corzuela y Las Breñas, lo que impedía el progreso de la región.

En 1933 presta decidida colaboración en la colecta que se realizó en el Territorio a fin de erigir un monumento en Resistencia al General José de San Martín.

En 1934 dona camas para la sala de primeros auxilios de Presidencia de la Plaza, y realiza colectas para pobladores indigentes.

Ante la visita del Ingeniero Pablo Nogués, Administrador General de Ferrocarriles del Estado, presentó un largo petitorio vinculado a las necesidades de ampliar el número de vías de playas de carga y descarga, de galpones, aperturas de paso a nivel y sus correspondientes barreras, reducción de tarifas y nuevas estaciones en distintas poblaciones del interior.

Con respecto a la aspiración de provincializar el Territorio podemos señalar que en 1928, 1932 y 1934, en respectivas asambleas luego de constituir comisiones intersectoriales, la



opinión de la Cámara fue opuesta a la provincialización sosteniendo "...que el Territorio no está aún preparado para aspirar a su autonomía política... por que en sus filas faltan hombres capacitados para llenar los cargos públicos...y el desenvolvimiento económico... recibirá un rudo golpe del que difícilmente se repondrá"³⁴.

Al igual que otros sectores, sostenía la necesidad de una preparación previa, para lo cual consideraba conveniente la aplicación de la ley de Creación de los Territorios Nacionales, que establecía la reunión de legislaturas territoriales, disposición nunca puesta en práctica.

Asimismo, solicitaba la designación de diputados con voz pero sin votos ante el Parlamento Nacional, y dotar de municipios a la mayor cantidad de pueblos del interior, medidas que permitirían una práctica democrática indispensable para la concreción de la Provincia.

En 1934 una Comisión de la Cámara de Comercio se abocó al estudio de una reforma de la Ley 1.532 (Ley de creación y organización de los Territorios Nacionales) con la finalidad de adecuarla para que diera la preparación democrática a los ciudadanos del Territorio.

El Centro de Residentes Chaqueños en Buenos Aires propuso la realización de un evento en la Capital federal, que diera a conocer al Territorio en el ámbito nacional, en el que la zona era mal conocida.

El 17 de abril de 1940 se realizó en el local de la Cámara de Comercio de Resistencia, una primera reunión en la que el señor Mario Gabardini informó a los presentes sobre la iniciativa, constituyéndose comisión local integrada por el Dr. Alejandro Varela, José López Alvarez, Julio A. Galindez, Aldo Moro, Efraín Boglietti, Mario Gabardini y el Dr. Carlos Martínez Quiroga³⁵.

Esta exposición fue de mucha importancia para la difusión de la realidad chaqueña en nuestro país y contó con la participación fundamental de los miembros de la Cámara.

Del 9 al 18 de julio de 1943 la Sociedad Rural y la Cámara de Comercio organizaron en Resistencia la Tercera Gran Feria Exposición del Chaco que contó con la adhesión de instituciones y asociaciones del comercio e industria de la Capital Federal, Santa Fe, Santiago del Estero y otras provincias del litoral, la Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa, Ministerio de Agricultura de la Nación, YPF, Unión Industrial Argentina y Junta Nacional del Algodón³⁶.

Se realizaron importantes gestiones ente el Ministerio del Interior para obtener apoyo económico del gobierno nacional por parte de los organizadores y del gobierno del Territorio.

La prensa de Resistencia y nacional destacó la importancia de esta muestra donde..."se pondrá de relieve el desarrollo adquirido por...el Territorio en distintos aspectos...ella sea también muestrario de riqueza nacional en sus diversos órdenes y exponente del desarrollo

³⁴ Cámara de Comercio, ..., op.cit. actas N° 2, pp. 118-20

³⁵ "La Voz del Chaco", op.cit., Resistencia, 18/4/40, p.2

³⁶ "La Prensa", 10/6/43 y 15/6/43



industrial y de la importancia adquirida por las manufacturas derivadas de la agricultura y la ganadería"³⁷.

Asimismo, la Voz del Chaco en su editorial del 29 de mayo de 1943 titulado "La Tercera Gran Feria Exposición del Chaco y el porvenir de nuestros productos en Europa", destacaba la importancia de la producción chaqueña en la posguerra europea.

La Comisión Organizadora de esta Feria estaba presidida por el Dr. Gustavo R. Lagerhein (Sociedad Rural) y la integraban el Sr. Pablo Eloy Donnet (Cámara de Comercio), Lotario Pérez Rumbao, Fernando Leopoldo Martín, Eugenio Lovey, Hugo N. Briolini, José López Álvarez, Mario A. Gabardini, Delio J. Pallini, Dr. Horacio F. Mayer, Antonio Pastori y Gastón C. Piat.³⁸

Asimismo se constituyó una Comisión Honoraria con autoridades nacionales, territoriales y municipales, y representantes de instituciones vinculadas a la actividad agrícola ganadera. En esta muestra fueron exhibidas parte de las máquinas adquiridas en EEUU para la Fábrica Nacional de Envases de Algodón³⁹.

Dadas las características económicas de nuestro territorio fueron fundamentales las gestiones realizadas ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitando elementos para la lucha contra la langosta y el mantenimiento de oficinas destinadas a este fin, o bien reclamando por el acaparamiento de que eran objeto las tierras fiscales o para que se otorgaran los títulos de propiedad a los colonos que las ocupaban.

No podemos dejar de mencionar las permanentes gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas referidas a las comunicaciones terrestres, fluviales y posteriormente aéreas. El mal estado de los caminos era un permanente obstáculo para las actividades económicas, en razón de las características del suelo chaqueño y el régimen pluvial, por la falta de pavimentación y por la ineficacia de la Oficina de Puentes y Caminos.

La única vía pavimentada, el camino que unía Resistencia con Barranqueras, carecía del mantenimiento necesario y resultaba insuficiente para el tránsito que tenía, por lo cual se pedía su ampliación.

Hasta 1930 el Ferrocarril fue el transporte terrestre por excelencia. La preocupación de la Cámara se centró en el reclamo de mejora de las instalaciones y caminos de acceso a las estaciones, ampliación de galpones y playas de carga y descarga, el aumento de la capacidad de los vagones, la reducción de los costos de flete de rollizos, maíz y algodón y de los pasajes en época de cosecha.

La continuación de las obras del Ferrocarril Santa Fe, del Ferrocarril Central Norte, y las líneas de decauville fueron preocupación permanente en los reclamos hechos por esta Institución.

³⁷ Ibidem

³⁸ Ibidem

³⁹ "El Territorio", 15/6/43



También fue constante la solicitud ante las autoridades portuarias para obtener mejoras en el Puerto de Barranqueras, como asimismo las gestiones realizadas ante empresas encargadas de los servicios fluviales.

Reclamó insistentemente para mejorar los servicios de correo, telégrafo, telefónicos, luz y agua, como asimismo la necesidad de su instalación en las localidades del interior.

En los difíciles años de la segunda guerra mundial participó en las gestiones ante la oficina de distribución de combustibles con el fin de evitar la paralización de la cosecha y comercialización del algodón.

Fue un importante gestor de la problemática de interior del Territorio ya que las diversas iniciativas o reclamos de los habitantes del interior contaban en la Cámara de Comercio con un gestor decidido ante las autoridades nacionales.

La ciudad de Resistencia contó con la colaboración de la Cámara para el estudio del proyecto y pavimentación del radio céntrico en colaboración con las autoridades municipales.

La institución mantuvo a lo largo de su existencia prescindencia política, más allá de la militancia partidaria de los miembros de los Consejos Directivos. Pero defendió firmemente, junto a otros sectores de la población chaqueña, el derecho a tener funcionarios nativos del Territorio, o de larga residencia en el mismo, ya que esto les daba un cabal conocimiento de la problemática y necesidades existentes..

Conclusión

A lo largo de esta reseña se puede apreciar cual fue la evolución seguida por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia en el período que va desde su creación hasta la provincialización del Territorio.

Nacida bajo la inspiración de un pequeño número de comerciantes preocupados por el fortalecimiento de las incipientes actividades económicas de la región y conscientes de la imprescindible necesidad de actuar solidariamente para defender sus intereses específicos, cumplió plenamente con los objetivos que se establecieron sus fundadores.

Su presencia sistemática y permanente en toda iniciativa y proyecto de envergadura propuesto en este período, la consagra como una entidad que por encima de su actividad gremial jugó un papel destacado como un eslabón importante en el progreso y bienestar de todo el Territorio.



BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, "Boletín de la", Resistencia. Moro, 1922 y siguientes.
- "El Chaco Comercial e Industrial", publicación periódica de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, Moro 1947-49
- Carlo Primo López Piacentini, *Historia de la Provincia del Chaco*, Chiman, 1970.
- Ernesto J. Maeder, *Historia del Chaco*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.
- "El Territorio". *Historia – agricultura – religión – gremialismo – arte – cultura – periodismo*, edición en ciento cuarenta páginas en cinco secciones, domingo 21 de marzo de 1965, Resistencia, marzo de 1965.
- "El Territorio". *Cincuenta años haciendo Chaco*, publicación especial del diario en ocasión de sus bodas de oro, Buenos Aires, M.A.S., 21 de febrero de 1969.
- Ildefonso Pérez, *Guía Comercial del Chaco y Formosa*, Resistencia, Pérez y Cia., 1930
- "El Chaco", álbum gráfico descriptivo, Buenos Aires, Cia. Impresora Argentina, 1935.
- Marta Sánchez de Larramendy, *El periodismo de Resistencia en la etapa territorialiana*, UNNE, 1991

Periódicos

- "Boletín de la Sociedad Rural del Chaco", 1935
- "Boletín del centro de almaceneros minoristas", 1941
- "Chaco", 1927-44
- "Chaco y Formosa", 1944-52
- "El Territorio", 1919-88
- "Estampa Chaqueña", 1929-42
- "La Voz del Chaco", 1915-46
- "Norte", 1987-90

Fuentes

- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, actas de sesiones.
- Provincia del Chaco. Archivo Histórico. El Chaco a través de memorias, informes gubernamentales y datos estadísticos, 1888-1983
- Provincia del Chaco. Archivo Histórico, La producción y el comercio. Industrias. Documentos varios.